

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA: 04 DE MAYO DE 2018

CONCURSO No. LO-818012985-E3-2018

PARA: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO EN CAMPO DE FUT
BOL, EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS, MUNICIPIO DE M. N.;
NAYARIT.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula, siendo las 13:00 Horas en el lugar y fecha citados, en relación con el concurso y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las bases del concurso; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Publicas Municipales, ubicada en calle Canizo S/N, Colonia Centro en la Ciudad de San Blas; Nayarit. presidida por el Ing. Francisco Roberto Gálvez López, Director de Obras Publicas Municipales y las personas cuya asistencia se enlista al final de la presente, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación del concurso en cuestión que formen parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica.

PREGUNTAS

No.	PREGUNTA	No.	RESPUESTA
1	EN EL CONCEPTO 56, ¿Cuál SERA EL MODELO DE LUMINARIA LED A CONSIDERAR?	1	la luminaria led se debe considerar modelo CEILING LED 125 10W 127V marca magg. O similar
2	EN EL CONCEPTO 63 ¿Cuál SERA EL MODELO DE LUMINARIA LED A CONSIDERAR?	2	la luminaria led se debe considerar modelo BT-802A marca mundo lucido.
3	EN EL CONCEPTO 61 Y 62 SE ENCUENTRAN REPETIDOS	3	Se tienen que cotizar ambos conceptos.
4	EN EL CONCEPTO 86, ¿Cuál SERA EL MODELO DE PISO A CONSIDERAR?	4	se considerará vitropiso de primera de 33x33 cms. Marca lamosa, color blanco, modelo royal o similar
5	EN EL CONCEPTO 87, ¿Cuál SERA EL MODELO DE PISO A CONSIDERAR PARA EL	5	El mismo del piso concepto 86



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN BLAS, NAYARIT



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA: 04 DE MAYO DE 2018

CONCURSO No. LO-818912985-E3-2018

PARA: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO EN CAMPO DE FUT
BOL, EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS, MUNICIPIO DE M. N.;
NAYARIT.

	ZOCLO?		
6	EN EL CONCEPTO 174. ¿SE ENTREGARA DETALLE DEL BRAZO TIPO "U"?	6	Se anexa hoja con detalle
7	EN EL CONCEPTO 176. ¿SE ENTREGARA DETALLE DE LA CANASTILLA?	7	Se anexa hoja con detalle

ACLARACIONES:

1. Respecto a la planeria de obra, se les informa a los participantes del concurso que deberán pasar a la Dirección de Obras Públicas Municipales, misma que se entregara en medio magnético la cual deberá de regresarse, impresa y firmada en tamaño que considere conveniente dentro de su propuesta. La empresa que resulte ganadora, regresará los planos en formato de 60 X 90 cm., cuyo costo deberán de considerar en el análisis de costos indirectos.
2. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la Dirección de Obras Públicas Municipales, caso contrario, manifestar no haber asistido pero conocer el sitio de los trabajos.
3. Respecto al letrero alusivos a la obra, (uno Municipal) deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrán que estar instalados desde el inicio de la obra, de Rotulo en vinil computarizado y estructura de PTR de 2^{10a} X 2^{10a}; señalamiento de obra de 3.00 mts de altura dividida en dos secciones de 2.80 mts de ancho X 1.60 mts de alto, en la parte superior la que contendrá el rotulo de la obra en vinil computarizado y la parte inferior será el soporte del señalamiento, estructura a base de PTR de 2^{10a} X 2^{10a} con dos postes y dos travesaños, mismo que deberán de considerar en su análisis de costo de indirectos, el cual deberá permanecer por tiempo indefinido, y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra, el cual se les entregara el diseño a la empresa ganadora.

Se deberá considerar también la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación"

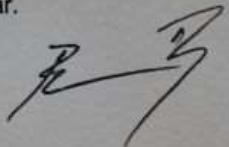
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA: 04 DE MAYO DE 2018

CONCURSO No. LO-818012985-E3-2018

PARA: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO EN CAMPO DE FUT
BOL, EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS, MUNICIPIO DE M. N.;
NAYARIT.

4. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran.
5. Deberá considerar dentro de sus costos indirectos las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo y material necesario, para llevar el control de calidad en Compactaciones, concretos y demás conceptos que se requieran para la ejecución de los trabajos (Laboratorio), señalando que aunque los conceptos de ejecución de obra lo indique no deberá verse reflejado en su análisis, únicamente en el análisis de los costos indirectos.
6. Deberán integrar en el sobre de la propuesta, la convocatoria de la Licitación (bases) entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.
7. Los licitantes deberán entregar como parte integrante de la documentación de finiquito, el proyecto definitivo de obra (Planería con las modificaciones que en su caso se hayan realizado), cuyos gastos ocasionados para su elaboración deberán integrarse en su análisis de costos indirectos.
8. Se establece que aquellos daños que se ocasionen al terreno natural producto del temporal de lluvias, correrán con cargo a la Empresa ganadora, por lo anterior esta Dirección, recomienda que se planifique la ejecución de los trabajos para que el terreno natural no quede expuesto, no sufra saturaciones ni erosión durante el periodo.
9. Se establece que cualquier daño ocasionado a la líneas de infraestructura básica existente (agua potable, alcantarillado sanitario, líneas de Telmex (fibra óptica), líneas áreas (Luz eléctrica, alumbrado), deberán ser cubiertos por la empresa contratista y como también a aquellos daños generados por estos mismos.
10. Se establece que la Empresa ganadora deberá ejecutar los trabajos bajo las normas de la Comisión Nacional del Agua, Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, todas aquellas aplicables de acuerdo con las características y tipología de la obra por licitar.



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA: 04 DE MAYO DE 2018

CONCURSO No. LO-818012985-E3-2018

**PARA: CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO EN CAMPO DE FUT
BOL, EN LA LOCALIDAD DE SAN BLAS, MUNICIPIO DE M. N.;
NAYARIT.**

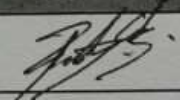
Se hace la recomendación que la empresa ganadora realice álbum fotográfico del estado en que se encuentran las casas ubicadas en la zona de trabajo para así poder hacer una comparativa al inicio y al final de los trabajos realizados.

Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones anteriormente descritas.

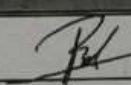
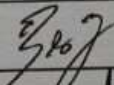
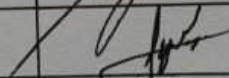
No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 14:40 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

POR LOS FUNCIONARIOS

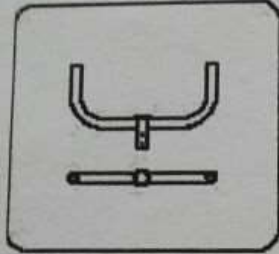
NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ING. FRANCISCO ROBERTO GALVEZ LOPEZ DIRECTOR DE AREA	

POR LOS PARTICIPANTES

NO.	RAZÓN SOCIAL NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	VOSTOK ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. ING. RICARDO ROMERO GUEVARA	
2	ING. MANUEL CORREA CERVANTES EL MISMO	
3	ING. MILTON RIVAS MEJIA EL MISMO	
4	E.S. GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. ING. LUIS ENRIQUE GONZALEZ A.	

6. En el concepto 174, esta elaborado con tubo de 1 1/4"

S2 - L Soporte para 2 luminarias



7. En el concepto 176, las dimensiones son base de 1.50 m x 0.70 m con una altura de 1.20 m.

